

**Resolución de 14 de agosto de 2020, de la presidencia de la comisión de selección establecida por el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP), por la que se suspende el plazo de implementación de la beca a la investigación “JAE Intro ICU”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2020 en el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP).**

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 4 de marzo de 2020 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICU) del CSIC.

El Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP) presentó con fecha de 29 de abril de 2020 una ficha descriptiva en la que se oferta 1 beca de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”.

Mediante Resolución de la presidencia de la comisión de selección establecida por el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP), de 15 de junio de 2020 se concedió una beca de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2020 en el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP) al candidato que figura en el anexo de la misma.

La actual situación y acontecimientos relacionados con el COVID-19, en especial respecto a las medidas que se adopten vinculadas con la declaración de Estado de alarma u otras con repercusión en la movilidad u otro tipo de derechos, han llevado a que la presidencia de la comisión de selección establecida por el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP) suspenda el plazo de implementación de la beca.

La presente resolución no derivará compensación alguna. Los beneficiarios tienen que tener en cuenta esta circunstancia a los efectos que correspondan.

En Madrid, a 14 de agosto, de 2020

Fdo. D. Enrique Sastre de Andrés

Director/a del Instituto

---